

El ABC como entidad política: un intento de aproximación entre la Argentina, Brasil y Chile a principios de siglo

Beatriz R. Solveira de Báez *

Introducción

Hacia 1914 las tentativas de acción diplomática conjunta entre varios países sudamericanos no eran una novedad en la historia del continente y mucho menos si a la Argentina, el Brasil y Chile se refieren. Desde comienzos de siglo varias veces se había sugerido la posibilidad de un accionar conjunto de esos tres países, tendiente a solucionar conflictos que afectaban a otras naciones americanas. Según Julio Monzó, basta con leer los mensajes presidenciales y las memorias de relaciones exteriores de 1890 en adelante para ver con relativa facilidad "cómo se ha constituido y en qué forma se ha revelado ese acuerdo brasilo-chilo-argentino que la voz pública ha dado en llamar el ABC", pues en esos documentos se presenta claramente el movimiento de aproximación entre las tres naciones "como un proceso evolutivo que, partiendo de un estado de espíritu internacional francamente hostil, arriba paulatinamente a una cordialidad manifiesta".

Monzó señala también las etapas de esa evolución, que comienza con el recurso al arbitraje del presidente de los Estados Unidos en la cuestión de límites entre el Brasil y la Argentina y sigue con el sometimiento al arbitraje británico del litigio fronterizo con Chile, el encuentro —en 1898— de los presidentes argentino y chileno en Magallanes, el viaje al año siguiente del general Roca al Brasil y en 1900 de Campo Salles a Buenos Aires, la firma de los *Pactos de Mayo* en 1902, el tratado de arbitraje firmado entre Brasil y Argentina en 1905, las recíprocas visitas de los presidentes argentino y chileno en 1910 y las de Roca y Campo Salles a Río de Janeiro y Buenos Aires, respectivamente, en 1912, en calidad de embajadores extraordinarios, para concluir con la entrevista de cancilleres en mayo de 1915 que culmina con la firma del *Pacto del A.B.C.*

Además, Monzó considera que la Argentina fue la creadora del A.B.C. mediante el despliegue de una "diplomacia sutil", afirmación confirmada por

* CONICET - Universidad Nacional de Córdoba

Carlos Alberto Silva, quien sostiene que el A.B.C. es el resultado de "las gestiones empeñosas de nuestros estadistas, comenzadas en el siglo pasado y concluidas en los preliminares del que vivimos", gestiones que "nos llevaron a una absoluta inteligencia e inalterable confraternidad con los hermanos fronterizos de Brasil y Chile".¹

Aunque hay indicios de que este movimiento de aproximación se inició francamente desde la segunda presidencia de Roca, según los testimonios que hemos recogido el primer intento de esa naturaleza habría correspondido a Carlos Pellegrini. Luis María Drago, en la sesión secreta de la cámara de diputados del 24 de junio de 1914, al referirse a su famosa nota del 29 de diciembre de 1902 —que constituyó la base de la "doctrina Drago"—, declaró que había sido Pellegrini quien en una carta le sugirió la posibilidad de una acción conjunta de la Argentina, el Brasil y Chile en el conflicto entre Venezuela y los países europeos. Drago habla además de sucesivas y reiteradas invitaciones cursadas a los gobiernos de Chile y del Brasil para que concurrieran con el argentino a la presentación de su nota, invitaciones que no tenían otra finalidad que evitar que las demás naciones de Sud América pudiesen pensar que la República Argentina buscaba alguna hegemonía en la región. Pero como esas gestiones tendientes a lograr una acción conjunta quedaron en el secreto de las cancillerías, no se pudieron evitar los recelos de las repúblicas hermanas, y después de muchos trámites y de muchas consultas aquellos gobiernos decidieron no adherir a la iniciativa y ante esa negativa la Argentina fue sola a Washington.

Víctor Lascano hace mención de otros dos antecedentes, uno anterior y otro posterior al que señala Drago, en los que aparece la idea de un tratado entre las tres naciones sudamericanas. La primera vez habría sido insinuada en el siglo pasado por el ministro de relaciones exteriores del Imperio del Brasil, Carlos de Carvalho, pero es más tarde donde se expuso como una verdadera iniciativa; se trata de una nota del doctor Manuel Gorostiaga, ministro argentino en el Brasil, a la cancillería argentina, fechada el 23 de octubre de 1904, en la que al referirse al tratado de arbitraje que se negociaba con aquel país aseguró que Río Branco había sugerido que ese acto podría completarse con la firma de una convención, en la que también participara Chile, destinada a garantizar la paz en esta parte del mundo. El experimentado barón había advertido también que esa idea, en apariencia simpática, ofrecía el inconveniente de aparecer agresiva, de modo que era necesario darle "un exterior de verdad" que evitara toda prevención.²

Sin ninguna duda desde comienzos de siglo se evidencia un proceso de aproximación entre los tres países sudamericanos que se pone de manifiesto

1. Julio Monzó, *El Pacto Pacifista del "A.B.C."* (Buenos Aires, 1915), pp. 10-18, y Carlos Alberto Silva, *La política internacional de la Nación Argentina* (Buenos Aires, 1946), p. 264.
2. Víctor Lascano, *América y la política argentina. Antecedentes diplomáticos e históricos. Apéndice de documentos. Bibliografía y mapas* (Buenos Aires, 1938), pp. 61-62.

de diferentes maneras y que desde su origen trae consigo el peligro de ser mal interpretado en el resto del continente. Un ejemplo de esa aproximación se da en 1907. El 20 de setiembre de ese año, en un telegrama que Roque Sáenz Peña enviara al canciller argentino desde Scheveningen, cuando formaba parte de la delegación argentina a la *Conferencia de La Haya*, daba cuenta de un almuerzo con el que agasajara a los delegados del Brasil y Chile, quienes habían asumido una actitud muy cordial para con los argentinos.³

Es precisamente a Roque Sáenz Peña a quien se señala como el precursor de la idea de una *entente* argentino-brasileño-chilena. Allá por 1909 se produce según Silva el primer acto encaminado a la realización de la *entente*, "para la que el ambiente se halla perfectamente condicionado por obra de las cancillerías de los tres países del A.B.C.", cuando por iniciativa del ministro de Chile ante el gobierno de Italia se funda en Roma la *Academia de Bellas Artes Latinoamericana*, fundación calurosamente apoyada por los representantes de la Argentina y del Brasil. Sáenz Peña, a la sazón ministro argentino en Roma, quedó encantado con la idea y se convirtió en su propagador, pues como él mismo dijo fue "un acto que acogí con calor y lo suscribí con decisión".

En su viaje de regreso al país para hacerse cargo de la presidencia de la nación, al responder al brindis del canciller Río Branco en el banquete que le ofreciera el 9 de agosto de 1909 en Río de Janeiro, el futuro presidente "echa la semilla en tierra fecunda y apta para fructificar" cuando al referirse a la cordialidad de relaciones existente por entonces entre la Argentina, el Brasil y Chile y a la academia fundada en Roma, insinúa lo beneficioso de un accionar mancomunado de las tres naciones hermanas. Sáenz Peña, cuyos sentimientos pacifistas eran indiscutibles, quedaba así consagrado como el iniciador de "la obra de acercamiento y de inteligencia cordial de los pueblos de esta parte del Continente americano", según se lo manifestara al canciller chileno Agustín Edwards en un telegrama del 13 de enero de 1910.⁴

Poco tiempo después, con motivo de las fiestas conmemorativas de las revoluciones argentina y chilena, que dieron lugar a un intercambio de visitas presidenciales, la corriente eminentemente fraternal se afianzó más y por la prensa se sugirió por primera vez de una manera más concreta, aunque aún con timidez, la posibilidad de un acuerdo político entre la Argentina, el Brasil y Chile. Tal acuerdo, según se decía, había sido ya encarado en conversaciones preliminares entre miembros o representantes diplomáticos de los tres gobiernos, pero como afirma Bott "acaso tales gestiones fracasaron momentáneamente; acaso, también, la noticia fue sólo un *ballon d'essai*".⁵ Pero lo cierto es que será Sáenz Peña quien durante su presidencia trabaje incansablemente por consolidar y sellar con realizaciones prácticas esa alianza, de modo que puede

3. Sesión secreta de la Cámara de Diputados de la Nación del 26 de junio de 1914, versión mecanografiada, p. 510.

4. Silva, *La política...*, pp. 265-267.

5. Ernesto J. J. Bott, *Una evolución trascendental de la vida internacional en América* (Buenos Aires, 1918), p. 55.

afirmarse que a partir de entonces la *entente* tripartita queda firmemente resuelta y sólo hará falta la oportunidad para el protocolo pertinente. Esa oportunidad se derivó de la intervención de la Argentina, el Brasil y Chile en las *Conferencias de Niagara Falls*.

En efecto, en 1914 el A.B.C. hizo su primera aparición en la vida continental para llevar a cabo una alta iniciativa de paz: mediar en el conflicto internacional existente entre México y los Estados Unidos.

En adelante haremos mención de las ocasiones en que el A.B.C. se manifestó en forma concreta y reseñaremos la repercusión que esas manifestaciones produjeron en el continente. Al respecto, debemos aclarar que de esas sucesivas manifestaciones sólo nos interesa la opinión que se tenía del A.B.C. como entidad internacional y no lo que se pensaba del conflicto entre México y los Estados Unidos, en un caso, del aspecto jurídico del *Pacto del A.B.C.* en otro, por último, de la cuestión de los armamentos, pues estos tópicos, que tanto dieron para hablar y escribir en toda América, exceden el objetivo de nuestro artículo. Esta distinción es fundamental porque muchas veces dichos asuntos aparecieron entremezclados con aquél en los editoriales y en su momento tuvieron tanto o más eco que el propio A.B.C.; pero, insistimos, nuestro objetivo es reseñar solamente el eco despertado en el continente por la entidad política A.B.C.

La intervención de la Argentina, el Brasil y Chile en el conflicto entre México y los Estados Unidos

Wilson, quien al asumir la presidencia de los Estados Unidos heredó el conflicto con México, tomó respecto del mismo una serie de iniciativas que fijaron una nueva orientación a las relaciones entre todos los pueblos americanos. Durante su administración tuvo lugar la proposición o sugestión confidencial de dar intervención a las principales repúblicas sudamericanas en una acción conjunta para resolver el conflicto latente entre los Estados Unidos y México, por la que se daba a ésta un carácter continental y se reconocía a aquellas naciones el derecho de tener parte en la solución de las cuestiones que afectaban los intereses generales del continente.

En los Estados Unidos numerosos sectores proclamaron y apoyaron la idea de recurrir a la mediación del A.B.C. Entre ellos se cuenta Leo S. Rowe, quien en febrero de 1914 sugirió que la intervención de la Argentina, el Brasil y Chile, considerados como los tres países más importantes de la América del Sur, era la única salida viable para lograr la pacificación en México y sobre todo para evitar cualquier posible intervención de los Estados Unidos en ese país.⁶

También en febrero de 1914 el diputado republicano por San Francisco

6. Leo S. Rowe, "Alcance de las obligaciones de los Estados Unidos respecto de México", *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, IX-X, 1914-1915, pp. 121-135.

Julius Kann expresó la opinión de que los Estados Unidos, con la cooperación de la Argentina, el Brasil y Chile, deberían llegar a un acuerdo para resolver todas las cuestiones que tenían relación con la prosperidad de todos los países americanos, citando muy especialmente a México.⁷

No obstante, no fueron Rowe ni Kann los primeros en dirigir la mirada a los países del A.B.C. Esa primicia tal vez corresponde a Charles H. Sherrill, quien en un discurso pronunciado en Nueva York el 9 de enero de 1913, vale decir un año antes que aquéllos, al expresar que creía firmemente que los Estados Unidos no debían intervenir en México, sugirió que si finalmente esa intervención se hacía necesaria se invitara a la Argentina y al Brasil a unirse a ellos.⁸

Esas y otras manifestaciones permiten suponer con cierta verosimilitud que el propio gobierno de los Estados Unidos presentó la propuesta confidencialmente a los países sudamericanos, a pesar de la afirmación oficial de la cancillería argentina que calificaba a esa versión como "absolutamente infundada". Lamentablemente no hay documentación oficial que permita la confirmación de esas suposiciones, pero todo indica como muy probable que el Departamento de Estado haya sugerido directa o indirectamente la intervención del A.B.C., porque una gestión de esa clase no se improvisa y realiza en horas, ni en días, especialmente cuando como en este caso era necesario el acuerdo de tres gobiernos, y porque la intervención de los tres países sudamericanos en el conflicto yanqui-mexicano suponía que los mismos penetraran diplomáticamente en regiones geográficas sometidas en toda época al predominio exclusivo de los Estados Unidos, y es muy infantil creer que lo pudieran hacer sin la aquiescencia de éstos. De cualquier modo, lo cierto es que la aceptación de esa intervención por parte de los Estados Unidos significaba el reconocimiento de una nueva fuerza internacional en el continente, aunque subordinada a su propia fuerza.

En definitiva, si a fines de abril de 1914, cuando el conflicto con México ya había estallado, la Casa Blanca aceptó la intervención de la Argentina, el Brasil y Chile y éstos se animaron a ofrecerla, fue seguramente porque existía el antecedente de una gestión confidencial previa, y porque las condiciones estaban dadas —desde el punto de vista de las relaciones entre los Estados Unidos y esos países— para que esa intervención se produjera, no como un acontecimiento aislado surgido casualmente de una situación política imprevisible, sino como resultado de una política de acercamiento entre los cuatro países que se venía dando desde hacía un tiempo.

La opinión pública de las naciones latinoamericanas se sentía profundamente conmovida por la tensión en las relaciones entre los Estados Unidos y México, pues se tenía el convencimiento de que lo que movía al gobierno de Washington era un afán de conquista. No debe sorprender entonces que cuando

7. *La Prensa*, 27/2/1914.

8. Isaac P. Grunberg, "La orientación de la política panamericana. Dos discursos del Hon. Charles H. Sherrill", *Boletín Mensual del Museo Social Argentino*, V, 1916. pp. 70-79.

se difundieron las versiones sobre una posible acción conjunta de los países del A.B.C. y los Estados Unidos fueran muchas las voces de crítica que se levantaron en el continente, porque a los ojos de toda América y aun también de Europa, la agregación de la Argentina, el Brasil y Chile no bastaba para dar a la intervención el carácter de acto continental y esos tres países, en cambio, aparecerían como enrolados bajo la influencia de los Estados Unidos.

La prevención que ya existía en América se tradujo inmediatamente en una propaganda hostil a la posible mediación de la Argentina, el Brasil y Chile, países acusados de aspirar a la "hegemonía en el sud", y no faltó quien pensara que ese acuerdo para intervenir en México era "un primer paso hacia la repartición del continente entre el imperialismo del norte y las hegemonías del sur".⁹

Los buenos oficios de la Argentina, el Brasil y Chile fueron ofrecidos a fines de abril de 1914 por iniciativa del ministro chileno Eduardo Suárez Mujica, apoyada por sus colegas Naón y da Gama. Ahora bien, aunque estamos de acuerdo en que fue Suárez Mujica quien tomó la iniciativa tenemos serias dudas, sin embargo, acerca de la originalidad de la idea. A nuestro entender la sugerencia partió primero del Departamento de Estado, sin que podamos precisar en qué momento pero seguramente entre fines de 1913 y comienzos de 1914, y fue luego recogida por Suárez, quien ante la crisis la propuso a Naón y a da Gama, y los tres la aceptaron porque creían que la iniciativa, que tenía indiscutible importancia política para sus países aun en el caso de que el resultado fuese negativo, sería prestigiada por todo el continente.

De cualquier modo debemos insistir en que es evidente que ese ofrecimiento no era una sorpresa para el gobierno de Washington, pues es más que seguro que el tema ya había sido tratado en las entrevistas que los representantes del A.B.C. en la capital norteamericana habían tenido con Bryan en esos días, de manera que cuando la proposición se formalizó se tenía la certeza de que la Casa Blanca la aceptaría.

El consentimiento de Washington era un secreto a voces que la prensa denunció con insistencia. Así por ejemplo *La Razón*, que no se cansó de hablar de la "plausible y oportuna" mediación del A.B.C. y del "éxito mundial de la iniciativa", no tardó en señalar que en los Estados Unidos la intervención de las tres naciones del cono sur si no había sido procurada —lo que podía ser un secreto de cancillería— tenía "un ambiente hecho de propaganda previa".¹⁰

En fin, aceptados los buenos oficios de los países del A.B.C., el 20 de mayo de 1914 se iniciaron las *Conferencias de Niagara Falls*, con la presencia de los plenipotenciarios de esas naciones y los representantes de los Estados Unidos y de México, y para fines de junio se había firmado el protocolo que ponía fin por el momento —pues no lo solucionó definitivamente— al conflicto internacional entre México y los Estados Unidos.

9. Bott, *Una evolución...*, pp. 25-26.

10. *La Razón*, 27/4/1914, 28/4/1914 y 7/5/1914.

Apenas firmado ese protocolo final que consagraba el triunfo de la mediación, los representantes del A.B.C. y sus respectivos gobiernos intercambiaron saludos en los que se hicieron votos para que los altos propósitos que habían inspirado la común acción consolidaran "con nuevos vínculos la estrecha amistad que une a los gobiernos y pueblos de la Argentina, Brasil y Chile".¹¹

Luego que se ofrecieron los buenos oficios por parte de los países del A.B.C., la prensa americana y europea comentó la proposición, una sensacionalmente y con mesura la otra, y como era natural los ecos despertados por la acción sudamericana también se hicieron oír en nuestro país.

El ofrecimiento de la mediación fue muy bien recibido por *La Nación*, sobre todo porque en ello vislumbraba un cambio en nuestra política exterior. En su opinión, después de muchos años de "diplomacia indiferente o insegura", el país volvía a tener una política internacional al abandonar la anterior política de "aislamiento contraproducente", de "diplomacia anodina" que no había sabido dar una orientación definida a nuestras relaciones internacionales. *La Nación* se congratulaba con el paso dado sobre todo porque la mediación volvía a jerarquizar a las naciones sudamericanas, y el 11 de mayo, al recalcar la solidaridad del Brasil y Chile para con nuestra cancillería, hizo notar que si al principio se había recibido con pesimismo a esa feliz iniciativa era grato comprobar que lentamente esa actitud cambiaba ante la evidente seriedad con que los mediadores actuaban.¹²

La iniciativa del A.B.C. también fue aplaudida por *La Prensa*, que sin dudarle aseguró que esa política merecía el título de *panamericana*. Ya antes de abril este diario se había declarado favorable a la intervención del A.B.C., si bien no atacó la posición del gobierno argentino basada en el principio de prescindencia y de no intervención, y había señalado el hecho de que los publicistas norteamericanos aconsejaban a Wilson que se diera participación a Sud América en la solución de problemas como el de México, como una manera de extender a ella el accionar de la "saludable idea panamericana" propuesta por los Estados Unidos.

Además, *La Prensa* desvirtuó los rumores según los cuales la mediación implicaba la existencia de vinculaciones políticas permanentes entre Chile, la Argentina y el Brasil; pero si negaba rotundamente la existencia de esa alianza no fue tanto porque la generosidad del propósito perseguido por los tres países sudamericanos no admitía esos rumores, sino porque en realidad ese diario se resistía a la celebración de acuerdos diplomáticos permanentes y desechara cualquier idea o intento hegemónico. Evidentemente, al afirmar que, cualquiera que fuese la suerte que le fuere deparada a la "eminente panamericana" iniciativa pacificadora, la mediación no dejaría gérmenes de

-
11. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (en adelante AMREC), *Conferencia del diferendo entre Estados Unidos y México. Mediación de Argentina, Brasil y Chile*, Caja 7, Carpeta 16, tomo II, expediente 2, f. 117.
12. *La Nación*, 21/4/1914, 26/4/1914, 29/4/1914 y 11/5/1914.

combinaciones diplomáticas ulteriores, *La Prensa* se equivocaba y el *Tratado del A.B.C.* la desmentiría un año después.

En fin, aunque este diario hizo notar desde el principio las suspicacias y resentimientos que la iniciativa del A.B.C. iba a producir en el continente, nunca justificó el intento de ampliar el número de países mediadores porque creía que con la sola presencia de la Argentina, el Brasil y Chile bastaba.¹³

A pesar de haber atacado abiertamente a los Estados Unidos por su acción en México, *La Argentina* recibió en cambio muy bien los buenos oficios de los países del A.B.C., por considerarlos "un fenómeno de concierto internacional" y "una iniciativa muy seria y preñada de posibilidades fecundas" que aun en el caso de fracasar no afectaría la importancia que esa solidaridad representaba como una verdadera fórmula de unión para los tres pueblos mediadores. Hasta entonces la política internacional había colocado a Chile y al Brasil en campos o círculos separados de la Argentina, cuando no mutuamente antagónicos pero, felizmente, la nueva coyuntura internacional señalaba —según *La Argentina*— nuevos rumbos signados por la acción conjunta.¹⁴

En realidad no fueron pocos, aquí y en otras partes de América, los que adjudicaron a la acción desplegada por esa "feliz conjunción" en el conflicto mexicano el importante rol de afianzamiento en la aproximación de los tres países sudamericanos, idea acariciada por muchos desde comienzos de siglo como un medio para lograr el bienestar interno y la consolidación de la paz.

Loas a la mediación también fueron cantadas por *El Diario*, que señaló la trascendencia de esa iniciativa como un primer paso en pro de la armonía panamericana. *El Diario* habló de la "entente cordial entre las naciones más indicadas para uniformar sus energías y ponderación en favor de la paz y la estabilidad de esta parte del mundo".¹⁵

Sin duda los recelos que la flamante conjunción diplomática despertó en los pueblos de la América del Sur fueron muy grandes e intensos y suponemos que no solamente se ventilaron en la prensa, en revistas y en publicaciones de todo tipo sino también a nivel gubernamental, aunque sólo conocemos el caso de Venezuela, cuya cancillería, en nota oficial al representante argentino, lamentó que la mediación hubiera sido ejercida sólo por los tres países del A.B.C. cuando para preservar todo su alcance moral se debió solicitar el concurso de las demás repúblicas sudamericanas.¹⁶

La intervención amistosa de la Argentina, el Brasil y Chile no solucionó definitivamente el conflicto entre México y los Estados Unidos, y en 1915 y 1916 nuevas crisis requirieron sendas intervenciones. Pero si en 1914 el auge que por entonces tenía la famosa conjunción sudamericana hizo que la Argentina actuara en forma conjunta con Brasil y Chile y que se excluyera de esas

13. *La Prensa*, 20/4/1914, 23/4/1914, 26/4/1914, 28/4/1914, 30/4/1914 y 7/5/1914.

14. *La Argentina*, 17/4/1914 y 2/5/1914.

15. *El Diario*, 27/4/1914, 14/5/1914 y 18/5/1914.

16. AMREC, *Conferencia del diferendo...*, Caja 7, Carpeta 17, tomo I, fs. 184-185.

negociaciones a otras naciones americanas, en los años siguientes, aunque nuestro país buscó que las gestiones continuaran siendo encabezadas por el A.B.C. —y con ese fin trató siempre de solidarizar su acción con Brasil y Chile—, la crisis que la guerra europea había producido en el orden internacional, en el que el A.B.C. quería integrarse, hizo que esas tentativas se frustraran. Fue así que en las negociaciones realizadas en 1915 el A.B.C. apareció asociado, por iniciativa del Departamento de Estado, a Bolivia, Uruguay y Guatemala, en tanto que en 1916 el A.B.C. desapareció por completo y la Argentina llevó adelante su gestión en forma individual.

La reunión de cancilleres de mayo de 1915

Aunque ya a mediados de marzo de 1915 *La Razón* había informado de la visita que el canciller carioca Lauro Müller haría en mayo a Buenos Aires, no fue hasta un mes después que empezó a circular insistentemente en la prensa la noticia de que con motivo de la fiesta nacional argentina el 25 de mayo los ministros de relaciones exteriores de la Argentina, Brasil y Chile se reunirían en Buenos Aires.¹⁷ Desde el primer momento se atribuyó a esta entrevista mayor alcance que el de una sencilla visita protocolar pero, fuera de este punto concreto, la prensa y la opinión pública revelaron una desorientación completa. Salvo *La Nación* que, tal vez gracias a su conexión con el canciller Murature, el 9 de abril no sólo pudo comentar la posible entrevista de cancilleres sino también —aunque sin decirlo explícitamente, pues carecía de confirmación oficial— dejar traslucir en un editorial su apoyo a un posible acuerdo entre los tres países sudamericanos. El diario, al referirse al interés que manifestaban los Estados Unidos por nuestros negocios internacionales, enfrentó al *panamericanismo* estadounidense con el *sudamericanismo*, afirmando que había intereses puramente sudamericanos que resguardar y defender, como en el caso de la violación de la neutralidad de las aguas chilenas por parte de Inglaterra y Alemania.

Lo cierto es que hacia fines de abril ya toda la prensa americana, y no solamente la de los países directamente interesados, se hacía eco de esa reunión y del objetivo que a su entender la misma perseguía, a través de comentarios con frecuencia discordantes y pesimistas. Y pronto apareció lo que *La Nación* llamó “recelos injustificados”, cuando el 8 de mayo informó sobre la alarma manifestada por diarios uruguayos que temían una conjuración siniestra contra la soberanía interior e internacional de los países de la América del Sur que no participarían de la reunión de cancilleres a celebrarse en la capital argentina.

En efecto, *El Siglo* de Montevideo había protestado a fines de abril contra la “afrenta del tutelaje” que en su opinión significaba la existencia del A.B.C.

17. *La Razón*, 10/3/1915.

para la América Latina, e incluso suponía que el *A.B.C.* se inspiraba en el propósito de organizar una "fuerza directriz de los intereses internacionales de la mitad del continente", y en consecuencia lo calificaba de "molde estrecho, egoísta y peligroso". Más alarmista aún era *Tribuna Popular*, que hizo un "estupendo descubrimiento" al afirmar que en las *Conferencias de Niagara Falls* se había pactado nada menos que la distribución de este continente entre los Estados Unidos y las naciones que componían el *A.B.C.*, reparto en el que a aquéllos les había tocado devorarse a México y a la América Central al Brasil conquistar Venezuela y Colombia, a la República Argentina anexarse el Paraguay y el Uruguay, y a Chile apoderarse de todo lo restante en la América del Sur. No cabe duda que se trataba de una sensacional revelación, producto de la imaginación de los editores del diario, que no podía estar más lejos de la realidad pero que sirve para demostrar la profunda prevención que la alianza despertaba en Sudamérica.¹⁸

Los diarios peruanos también hicieron oír su voz de protesta. Así por ejemplo el 29 de abril *El Comercio* de Lima afirmaba que "una coincidencia alfabética y un impulso megalómano" habían dado origen al *A.B.C.* y como "no es posible hoy que los pueblos se junten por impulsos platónicos" sino que "se unen por intereses que unas veces florecen en las superficies" y otras se agitan sumergidos "en las profundidades tenebrosas de los planes impuros", aquella combinación diplomática no podía tener otra explicación sino "la más grave y temible: la consagración de una entente entre tres pueblos, que dejará las manos libres a algunos para hacer lo que les viniere en gana".

En Bolivia la desconfianza no era menor. *El Diario* de La Paz en su edición del 13 de mayo sostuvo que el problema del *A.B.C.* "es el dominio completo de la América del Sud" y que había llegado el momento de poner en juego todas las energías de la diplomacia centro y sudamericana para controlar "a ese pulpo de tres ventosas". El mismo día su colega *El Tiempo* preconizó "la entente boliviana, peruana, ecuatoriana, colombiana y venezolana" como una manera de contrarrestar al *A.B.C.*, ya que temía que esa alianza, inventada por Müller, sirviera tan sólo para sostener la política amazónica del Brasil y la política chilena en el Pacífico.

Los diarios de Buenos Aires no fueron ajenos a esa sucesión de conjeturas que llenaron las columnas de la prensa continental, pero naturalmente en ellos no observamos tantos recelos, aunque en algunos casos hubo críticas para los propósitos que el *A.B.C.* podía abrigar sobre la política internacional de Sud América. Es el caso de *La Argentina Económica*, revista que en su edición del 11 de mayo hizo notar que "ha sido justamente censurada la exclusión que de esta reunión han hecho las tres naciones del resto de las demás del continente".

En cambio *La Razón* informó de la reunión de cancilleres con optimismo y aprobación pero sin adjudicarle de antemano ningún resultado concreto. En su opinión, esa entrevista no sólo sería un medio para poner de manifiesto la

18. *El Siglo*, 28/4/1915, y Monzó, *El Pacto...*, pp. 3-7.

unidad de miras y la concordia que mantenían los tres gobiernos, sino también para estudiar y resolver puntos de política internacional de verdadera trascendencia. Aseguró asimismo que las circunstancias del momento explicaban las causas que había inducido a los gobiernos de Chile, Brasil y la Argentina a dar ese paso "realmente político y de gran efecto ante el resto de los pueblos americanos" y que la acción del A.B.C. entraría sin duda en una "nueva era de provechosa actividad".¹⁹

Pero será *La Nación*, matutino al que estuvo largo tiempo vinculado el canciller Murature en calidad de jefe de redacción, la que apoye tanto a la reunión de cancilleres como al A.B.C. aunque no por eso dejó de dar a conocer las críticas que respecto a ellos se había levantado en nuestro país y en el resto de América, donde los países más pequeños temían que hubiera "prepotencia continental adversa al ejercicio pleno de la soberanía de los pueblos". Tal vez como una manera de contrarrestar esos temores, el 10 de mayo publicó las declaraciones hechas por el ministro argentino en el Brasil Lucas Ayarragaray a su llegada a Buenos Aires, pocos días antes que lo hiciera el canciller Müller, ocasión en la que el diplomático argentino sostuvo que los gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile estaban dispuestos a consolidar una política de concordia, y que la tendencia que entrañaba el A.B.C. no sólo constituía una especie de morigerador diplomático y moral sino que cooperaría hacia la realización de una política panamericanista que neutralizaría el carácter tutelar de la *doctrina Monroe*.²⁰

Vemos que nuevamente *La Nación* intentaba contraponer *sudamericanismo con panamericanismo*, o más concretamente al A.B.C. con los Estados Unidos, y este modo de interpretar lo que se insinuaba como una nueva tendencia en la política sudamericana no dejó de preocupar a la opinión norteamericana, que la veía como un movimiento anti-yanqui. Es así que el 30 de abril el *New York Times* lanzó la especie de que la visita de Lauro Müller a la Argentina y a Chile tenía por objeto imprimir al A.B.C. el carácter de una alianza ofensiva y defensiva contra los Estados Unidos de manera de constituirse en paladín de la América Latina "frente a los imaginarios peligros de una hegemonía prepotente de la gran república del Norte".

Las cancillerías del A.B.C. hicieron oídos sordos a este movimiento de opinión que el posible robustecimiento del trinomio argentino-brasileño-chileno había producido, y el 14 de mayo arribaba a Buenos Aires, vía Montevideo, el canciller Müller, para pocos días después continuar viaje en compañía de Murature hacia Santiago de Chile. Luego de visitar la capital chilena y de haberse incorporado a la comitiva el canciller trasandino Lira emprendieron el regreso a Buenos Aires, a donde llegaron el 22 de mayo.

Al saludar al canciller chileno, *La Nación* saludó también al acercamiento del A.B.C. que tuvo en esa ocasión "su consagración popular". Efectivamente,

19. *La Razón*, 11/5/1915.

20. *La Nación*, 7/5/1915 y 10/5/1915.

la manifestación tributada por el pueblo de Buenos Aires a los ministros de Chile y Brasil fue según ese matutino porteño "una verdadera adhesión nacional a una política orientada en el sentido de hacer más estrechos los vínculos de la fraternidad americana".

El mismo diario, luego de afirmar que el acercamiento con un propósito de paz y solidaridad de las tres naciones más poderosas de Sud América debía ser mirado con simpatía por todas las repúblicas hermanas, pues el A.B.C. era una garantía de justicia, de respeto de los tratados y de amparo de todas las independencias nacionales, anunció la posibilidad de que al día siguiente se firmara un tratado pacifista entre las tres naciones.²¹

El Pacto del A.B.C.

Sin duda los datos que poseía *La Nación* procedían de muy buena fuente, porque efectivamente el 25 de mayo de 1915 los cancilleres de los países del A.B.C. firmaron en Buenos Aires lo que se conoció como *Tratado pacifista*, *Tratado o Pacto del A.B.C.* o *Tratado tripartito*, cuyo texto es parecido al de los convenios que los Estados Unidos habían concluido con otras naciones —conocidos como *tratados Bryan*—, y que tenía por objeto facilitar la solución pacífica de las divergencias internacionales excluidas de los tratados de arbitraje en vigor entre los respectivos países.

Se concretaba así algo que casi un año antes había sido en cierta manera anunciado y vivamente comentado por la prensa continental. El 8 de julio de 1914, pocos días después de firmado en Niagara Falls el protocolo final y cuando aún no habían concluido las manifestaciones de júbilo por el éxito obtenido, el ministro chileno Suárez Mujica informó a su canciller que ese día se había publicado en Washington la noticia sobre una moción presentada al congreso bra-sileño en la que se proponía negociar una alianza entre la Argentina, el Brasil y Chile, a lo que Villegas le respondió que no había habido ningún cambio de ideas entre las cancillerías del A.B.C. acerca de esa moción. Sin embargo, la noticia publicada en la capital norteamericana no era una fantasía sino que se refería sin duda a un proyecto que el diputado Ireneo Machado presentaría en la primera sesión de la cámara, comentado tanto por la prensa porteña como por la trasandina y la carioca, en donde no solamente proponía una alianza entre las naciones del A.B.C. sino que también sugería medidas de desarme. Al parecer el plan de Machado incluía un pacto de ventajas comerciales mutuas, un tratado de arbitraje y un acuerdo sobre equilibrio naval y limitación de fuerzas militares.

Los diarios chilenos aseguraron que ese proyecto estaba de acuerdo con el pensamiento pacífico y los anhelos de concordia de las cancillerías del A.B.C., pero llamaron la atención sobre el hecho de que Machado hablaba de arbitraje

21. *La Nación*, 23/5/1915 y 24/5/1915.

obligatorio, que en Chile no era bien visto pues allí se prefería el arbitraje facultativo. Los diarios brasileños, por su parte, si bien elogiaron el proyecto señalaron sus dudas respecto de su aprobación y más aún de su eficacia. En nuestro país, *La Nación* se encargó de difundir esas noticias procedentes de Santiago y Río pero no las comentó en profundidad.²²

Es evidente que si la prensa de los tres países que integraban esa conjunción que ya todos denominaban como A.B.C. se hacía eco de iniciativas como la que acabamos de comentar, no debe extrañarnos que lo mismo ocurriera con la de otras naciones americanas, aunque en este caso los comentarios no fueron nada favorables para aquella posible alianza. Así por ejemplo, *La Crónica* de Lima publicó el 16 de julio de 1914 un artículo del colombiano Vargas Vila que hacía algunas apreciaciones “acerca de lo que se viene llamando el A.B.C.”, en las que se notaba el marcado propósito de despertar desconfianzas entre los demás países contra la República Argentina, el Brasil y Chile, a los que calificaba de aliados con el deseo de imponer su voluntad y su fuerza en el Pacífico.

Lo cierto es que cuando en mayo de 1915 los cancilleres Müller, Lira y Murature se reunieron en Buenos Aires, la *entente* ya existía y la entrevista sólo sirvió para demostrar que la misma “no era sólo una posibilidad”. El acuerdo político entre las tres potencias del A.B.C., tantas veces proclamado desde la mediación en el conflicto entre los Estados Unidos y México, había sido reducido a fórmulas contractuales aunque el A.B.C., creación abstracta, dejaría de existir en el preciso instante en que naciera un conflicto entre las naciones componentes.

Si bien la paz entre los tres estados estaba perfectamente asegurada por tratados de “firmeza inconvencible” y al amparo del arbitraje, pareció necesario este “corolario grandilocuente, aun cuando no indispensable”, mediante el cual se tendía a perfeccionar y aun más a estrechar las excelentes relaciones que aquéllos mantenían entre sí.

Como hemos visto ya, cuando se conoció la noticia de la reunión de los cancilleres de la Argentina, el Brasil y Chile, crecieron la expectativa y las suspicacias en los otros pueblos americanos, porque esa entrevista les estaba demostrando que la *entente* entre las tres potencias mayores de Sud América existía, y también porque les planteaba este interrogante: ¿cuál era, o sería, la orientación precisa de la nueva fuerza internacional?

En este sentido los resultados de la reunión de cancilleres fueron plenamente satisfactorios, puesto que a través del tratado se definió la tendencia del A.B.C. y se determinó claramente la esfera de acción de esta fuerza internacional. Pero la alarma y las suspicacias no desaparecieron a pesar de la “transparencia tan sutil” que Joaquín V. González veía en la política del A.B.C., política que en su opinión no podía contener misteriosas proyecciones porque: 1) no había razón para creer que la alianza contuviese cláusula ni

22. AMREC, *Conferencia del diferendo...*, Caja 1, Carpeta 3, fs. 230-232 y Caja 8, Carpeta 19, fs. 182-186; *La Nación*, 11/7/1914 y 17/7/1914..

reserva alguna desfavorable para ninguna de las otras naciones amigas de menor importancia material; 2) ninguna de ellas tenía derecho a dudar de la conducta de las otras tres y 3) ninguna tenía motivo para pensar que la *entente* A.B.C. hubiese de encerrar más riesgos que ventajas y garantías para su desenvolvimiento propio o la mejor solución de sus cuestiones especiales.²³

Conocido que fue el tratado, inmediatamente aparecieron publicaciones en las que se lo estudiaba y se exponían los juicios, ya en favor ya en contra, que sus impresiones sugerían. Entre los publicistas o estudiosos argentinos más importantes que se abocaron al análisis de este convenio se cuentan Carlos A. Becú, Julio Monzó, Gregorio Uriarte, Ernesto J. J. Bott y Enrique del Valle Iberlucea, de cuyas opiniones nos ocuparemos seguidamente poniendo especial atención a las implicancias políticas del pacto.

Comenzaremos por el interesantísimo trabajo del doctor Carlos A. Becú, profesor de derecho internacional de la Universidad de Buenos Aires que sería canciller durante los primeros meses de la presidencia de Hipólito Yrigoyen, quien fue el único técnico que tuvo la plausible iniciativa de lanzarse al análisis sistemático de la aproximación argentino-brasileño-chilena, y que fuera el principal opositor al pacto desde el punto de vista jurídico.

El tratado era para Becú un experimento, un ensayo internacional cuya redacción se ajustaba "a nuestra tradición de ingenuidad diplomática", y aunque jurídicamente le hizo serias críticas es conveniente aclarar que para él las imperfecciones jurídicas intrínsecas eran independientes de los designios políticos en cuyo nombre había sido firmado. A su juicio el pacto era "un mal instrumento para una buena obra" que había surgido como algo inevitable debido a que el "concierto amistoso de las tres repúblicas había llegado a tal grado de evidencia, que fue necesario buscar algo para simbolizarlo en forma escrita y menos transitoria que los discursos.

En su opinión, el A.B.C. podía definirse en función de su objetivo más evidente: era un acuerdo entre "las tres mayores naciones sudamericanas para hacer pesar conjuntamente su influencia y su poderío en la resolución de los problemas políticos del continente". En esa fórmula descubría una doble finalidad: el *intervencionismo* y el *pacifismo*. En cuanto a los propósitos del A.B.C., los caracterizaba así: a) la defensa de los grandes intereses colectivos del continente y b) el mantenimiento del orden, condición necesaria para el progreso y el trabajo fecundo.

Aunque al tomar como base la conservación de la paz entre los países componentes pretendía reservar a su acción conjunta el control de la vida internacional de parte de Sud América, con exclusión de otras influencias, para Becú el A.B.C. representaba sin embargo la satisfacción de los grandes intereses colectivos de las naciones y una fórmula de política positiva, análoga a otras que en el viejo continente habían favorecido notoriamente el man-

23. Silva, *La Política...*, pp. 264-265.

tenimiento de la paz. Por esa razón la política del A.B.C. debía existir, si bien con prescindencia de declaraciones que la desnaturalizasen o de actos aislados que la interpretasen o aplicasen erróneamente, y como era “una aspiración de sana ética y buena base jurídica” debía procurarse su realización a pesar de sus inevitables obstáculos, sobre todo porque nada indicaba la existencia de intenciones o fines ocultos en esa combinación diplomática.

Si bien Becú aclaraba que la parte meridional del continente había permanecido fuera del alcance del *monroísmo*, contraponía sin embargo A.B.C. con *monroísmo*. Si hasta mediados de la segunda década de nuestro siglo la política de equilibrio tan cara para los europeos había sido algo irrealizable para América, a los ojos de Becú en ese momento el extremo austral del continente se estaba convirtiendo en un nuevo centro de política, movimiento en el que incluía no solamente a la Argentina, el Brasil y Chile sino también al Uruguay, porque esos cuatro países habían adquirido la capacidad necesaria “para hacer cada cual o todos juntos su propio monroísmo”. El A.B.C. respondía a una verdadera necesidad política; según Becú se estaba frente a una situación nueva, “a una solidaridad parcial”, destinada a hacer olvidar la fantástica hermandad total del Nuevo Mundo.

Puesto que hemos mencionado al Uruguay, señalemos que respecto a ese país Becú pensaba que debía participar en el manejo de la situación internacional de estas regiones, pues no había ninguna razón para excluirlo de “una colaboración reclamada por su situación geográfica, orden administrativo, capacidad cultural y relativo poderío”.

En síntesis, las críticas de Becú iban dirigidas al tratado y no a la política del A.B.C., a la que no se oponía.²⁴

Julio Monzó, cuyo trabajo es lisa y llanamente una refutación del de Becú, consideraba al movimiento de aproximación entre las tres naciones sudamericanas como un proceso evolutivo que desembocó en una gran cordialidad. Esa evolución comenzó con la solución de los litigios existentes, continuó descartando causas de conflictos futuros y prosiguió estrechando relaciones y ratificando pactos de buena amistad hasta llegar al *Tratado del A.B.C.*, que se constituyó “en carta orgánica de ese acuerdo”.

Monzó se preguntaba si había algo en toda esa sucesión de esfuerzos que pudiera dar pábulo a la suposición de propósitos guerreros, hegemónicos o intervencionistas, pues para él en el A.B.C. había una “ausencia absoluta de intenciones torcidas, de propósitos oscuros e inconfesables a la luz del día”, y por eso criticaba la posición de Becú, quien según él no sólo no desmentía sino que defendía y aplaudía la pretendida hegemonía que el A.B.C. habría de ejercer en la América del Sud. Monzó pensaba que en el fondo de este acercamiento de “las tres naciones más prósperas” de Sudamérica tal vez había una razón económica de orden interno que le quitaba al acuerdo toda proyección de índole internacional aparte de la que derivaba de las relaciones entre los tres

24. Carlos A. Becú, *El “A.B.C.” y su concepto político y jurídico* (Buenos Aires, 1915).

pueblos interesados en el acercamiento. Por eso definió al A.B.C. como una aproximación interesada entre tres pueblos antes enemigos que, "demasiado pobres para que cada uno pudiera intentar, respecto del otro, una guerra con probabilidades de éxito" pero también "demasiado prósperos ya para correr el albur de intentarla de otra manera", se habían visto en la necesidad de solucionar pacíficamente sus litigios y estaban interesados en poner en juego todos los recursos honorables para evitar el renacimiento de esos conflictos en el futuro.

En otras palabras, el único interés que se veía en juego era "el interés insuperablemente material de mantener la paz para evitar las consecuencias de la guerra", de donde la índole del A.B.C. era esencialmente pacifista, "puramente amistosa y exclusivamente recíproca", de manera que no podía aceptarse la afirmación de Becú de que el A.B.C. era "un acuerdo para hacer pesar conjuntamente su influencia y su poderío en la resolución de los problemas del continente", porque darle esa base significaba una afrenta y "un caso de megalomanía" respecto de las demás naciones americanas, además de fundar una amistad sobre un error.

De cualquier modo, Monzó no negaba que el hecho de existir una inteligencia entre "las tres mayores potencias de Sud América" tuviera una importancia considerable en la política internacional, porque esa cordialidad de relaciones plasmada en el acuerdo hacía presumir que los tres gobiernos compartían cierta unidad de criterio respecto a muchos asuntos extraños a su propia amistad, y sin duda esa uniformidad de miras podía hacer del A.B.C. "un instrumento eficiente, no sólo en el orden continental sino en el mundial". Es más, esa *entente* significaba evidentemente una fuerza moral que podría ser utilizada en bien del mundo entero, por ejemplo en una intervención conjunta de los países neutrales en el conflicto europeo. Supuesto éste demasiado ambicioso, aunque para Monzó de allí no pasaban las posibilidades de acción del A.B.C., porque ver en su existencia un instrumento para contrariar la política norteamericana, una amenaza contra la América Latina o una protesta contra el *panamericanismo* era proceder con "el criterio de los chicos que cuando tienen un palo en la mano piensan que no pueden utilizarlo de otra manera si no es pegando".

En el A.B.C. no había cabida para la idea de hegemonía o de intervención. Por eso Monzó puso de relieve su índole puramente interna que hacía de él un objeto en sí mismo y no un instrumento para mantener consolidada una agrupación destinada a cumplir cualquier misión, y en consecuencia rechazó de plano el carácter exclusivista que algunos creían ver en él y que llevó a que en otros países americanos se hiciera la siguiente pregunta: ¿por qué no se hace extensiva la alianza del A.B.C. a todas las naciones de la América del Sur? Su respuesta a ese interrogante es clara pero dura: en las relaciones internacionales el espíritu jurídico sólo se abre paso a medida que un equilibrio de fuerzas o de debilidades hace imposible o muy peligrosa la lucha, y ese equilibrio sólo se daba entre la Argentina, el Brasil y Chile.

En fin, para Monzó el A.B.C. era un sistema político y no jurídico, que

abarcar medidas indiscutiblemente políticas como la mediación y los buenos oficios.²⁵

Otro defensor del *Tratado del A.B.C.* fue Gregorio Uriarte, quien afirmó que "la sola enunciación de la fórmula del A.B.C. tuvo el privilegio de ser a todos grata".²⁶ También lo defendió Enrique del Valle Iberlucea, quien como representante del Partido Socialista en el senado sostuvo que los principios y los fines reflejados en el *Pacto del A.B.C.* habían inspirado siempre la actitud de su partido en materia de política internacional, ya que su aspiración permanente era que la República Argentina practicase una *política pacifista*, como quedara expuesta en el manifiesto dado en 1908 contra la paz armada.²⁷

Ernesto J. J. Bott, por su parte, afirmaba que el *A.B.C.* en tanto que combinación internacional no se reducía al tratado pacifista que era el resultado de las gestiones inmediatamente anteriores de los tres cancilleres, pues previamente no había habido conversaciones diplomáticas ni la prensa había hablado de tratado; de lo que sí se venía hablando desde hacía algunos años era de la combinación *A.B.C.* que un año antes había interpuesto sus buenos oficios en el conflicto yanqui-mexicano. El *A.B.C.* era pues anterior al pacto: éste se concretaba a asegurar la armonía entre los tres países, pero el bloque, como fuerza moral si bien no como entidad internacional, existía desde las *Conferencias de Niagara Falls* con proyecciones mucho más amplias que las que el tratado les podía dar.

Aunque el carácter del *A.B.C.* —vale decir, la naturaleza del vínculo creado entre la Argentina, el Brasil y Chile— no había sido precisado, Bott afirmaba que la orientación de esta fuerza dentro de la política americana se encontraba definida por las declaraciones hechas por sus cancilleres en Montevideo, en Santiago y en Buenos Aires, que desvanecían las "suposiciones inconsistentes" a que la reunión de aquéllos había dado lugar: 1) que el *A.B.C.* era un movimiento de concentración como defensa contra una política absorbente de los Estados Unidos y 2) que era una combinación política tendiente a establecer la hegemonía de los tres mayores estados latinoamericanos sobre el resto de Sud América. En definitiva, para Bott el *A.B.C.* era una "primera combinación política esencialmente pacifista".²⁸

Fueron muchos los reparos que se le opusieron al *pacto tripartito* en todas partes. Su impacto en la opinión pública y en la prensa de toda América, no sólo de los países interesados, fue grande. En nuestro país se manifestaron favorables al pacto *La Nación, La Argentina, La Unión, La Mañana y Buenos*

25. Monzó, *El Pacto...*

26. Gregorio Uriarte, "Crónica internacional americana. El pro y el contra del A.B.C.", *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, XI, 1916.

27. Enrique del Valle Iberlucea, *La cuestión internacional y el Partido Socialista* (Buenos Aires, 1917).

28. Bott, *Una evolución...* y Ernesto J. J. Bott, "La política del A.B.C.", *Boletín Mensual del Museo Social Argentino*, IV, 1915.

Aires Handels-Zeitung en tanto que *La Prensa* le opuso serias observaciones.

Como la formación del A.B.C. no era un hecho aislado que sólo interesara a los tres pueblos contratantes, en el resto del continente la firma del pacto no solamente no pasó desapercibida sino que por el contrario provocó prédicas alarmistas y el deseo de hacerlo extensivo a las demás naciones. Veamos por ejemplo qué decía la prensa uruguaya.

El Diario del Plata no admitía la posibilidad del peligro proteccionista para los países pequeños, consideraba que la misión del A.B.C. era exclusivamente defensiva y que los demás países no debían inquietarse, y aconsejaba que Uruguay no se mezclara en las resoluciones del A.B.C. a menos que fuera invitado para ello. *El Día* sostuvo que el Brasil, la Argentina y Chile tenían derecho a constituir *ententes* o alianzas con cualquier objeto y que si el acuerdo sólo se inspiraba en el propósito de prestigiar "con el concurso de los tres pueblos más poderosos" una política "sabia, sana, previsor, de verdadera e inquebrantable concordia entre las naciones americanas", ese acuerdo merecería el aplauso sin reservas de la opinión pública continental. En tanto que su colega *El Siglo* aseguró que los uruguayos no podían mirar con indiferencia la aproximación de los tres países más fuertes de la América del Sur, uno de los cuales era parte en el grave pleito sobre la jurisdicción de las aguas, y pidió la acción de la cancillería oriental en contra del *tutelage* que asomaba en ese acuerdo del que eran excluidos los demás países a título de que no eran tan fuertes como la Argentina, el Brasil y Chile.

Las manifestaciones de esos tres diarios uruguayos son diferentes, cordial la primera, reservada la segunda y poco amistosa la última, aunque las tres coinciden en aceptar, más o menos explícitamente, la eventualidad de la incorporación del Uruguay al A.B.C. En realidad, de los tres el más abiertamente opositor era *El Siglo* y su opinión estaba francamente orientada hacia la incorporación del Uruguay al A.B.C.²⁹

Similares manifestaciones en favor del ingreso de otros países al pacto se hicieron también en otras naciones del continente y si los diarios uruguayos encabezaron una activa campaña con el fin aparente de provocar un movimiento de oposición contra los tres países del A.B.C., en eso no se quedaron atrás los bolivianos y uruguayos son precisamente los que más se hicieron notar por sus violentos ataques al A.B.C. y entre ellos no faltó quien, en la violencia de sus ataques, sostuviera la necesidad de una alianza de todos los estados de segunda importancia de Sud América para combatir o neutralizar la política del A.B.C., aunque en el fondo todos deseaban que sus respectivas naciones se incorporaran al acuerdo. Incluso hubo diarios peruanos que hicieron indicaciones en ese mismo sentido, aunque aquí conviene precisar que la parte de la opinión pública peruana que alentaba la incorporación del Perú al A.B.C. lo hacía para que la influencia de la Argentina y el Brasil facilitara la solución de su litigio con Chile por Tacna y Arica.

29. Bott, "La política...", pp. 342-347.

Hasta aquí la repercusión interna y externa del pacto. Veamos ahora, rápidamente, cuál fue la suerte corrida por el mismo desde el punto de vista oficial. A pocos días de firmado, el 12 de junio de 1915, el presidente Victorino de la Plaza elevó al congreso argentino el mensaje y proyecto de ley por los que sometía a su consideración el *tratado pacifista*. Al día siguiente la cámara de senadores dio entrada al proyecto, girado a la comisión de negocios constitucionales, que produjo un despacho el 18 de setiembre.

Al informar sobre ese despacho el senador Joaquín V. González se mostró muy optimista y sostuvo que el tratado, que había sido saludado por la prensa y la opinión pública de toda América, era una nueva garantía para asegurar la política de paz, armonía y solidaridad entre las tres naciones y en el continente todo. Además, aclaró explícitamente que no había motivos para la desconfianza ni para la suspicacia del resto de América. Esa fórmula iniciaba una política nueva en la República Argentina lo que era razón suficiente para que González aconsejara la ratificación del tratado.

En la misma sesión del 21 de setiembre la cámara de senadores aprobó sin discutir y por unanimidad el proyecto, que entró en la de diputados al día siguiente y fue girado a la comisión de negocios extranjeros, la que jamás lo trató ni despachó. Como pasaron los meses sin que el proyecto se convirtiera en ley, cuando en Brasil y Chile ya había sido aprobado por ambas cámaras, en 1916 el presidente Victorino de la Plaza, reiteró al congreso las excelencias del convenio en un mensaje a la cámara de diputados, en el que reclamó preferencia para los despachos de comisión relativos a la aprobación de tratados. Nada consiguió sin embargo con este nuevo mensaje, y el advenimiento del gobierno radical, ese mismo año, encontró al proyecto aún sin la aprobación de la cámara de diputados.³⁰

El cambio de gobierno no era para nada propicio para el A.B.C., porque como lo hiciera notar del Valle Iberlucea en 1917, "el actual ministro de relaciones exteriores es un adversario decidido del tratado, un enemigo irreductible". En efecto, Becú había sido contrario al *Tratado del A.B.C.* desde el día de su publicación, y en consecuencia era natural que no lo mirara con buena cara como ministro, lo que llevó a del Valle Iberlucea a asegurar que "circulan ya rumores desfavorables para el tratado, salidos sin duda de la cancillería argentina".³¹

En resumen, este tratado —que finalmente no fue ratificado por el congreso argentino— contó con opositores que, como Becú, lo impugnaron por su tendencia hegemónica e intervencionista, al estimar que no había razón para no completar el abecedario con la inclusión de otras repúblicas americanas. Pero tuvo también partidarios que vieron en él una contribución de importancia al espíritu pacifista del continente, pues consideraban que luego de la exitosa actuación de las naciones del A.B.C. en el conflicto entre los Estados Unidos y Mé-

30. Diario de Sesiones del Senado de la Nación, año 1915, pp. 90-91, 517 y 562, y Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, año 1916, t. III, p. 2433.

31. Del Valle Iberlucea, *La Cuestión...*, pp. 224-226.

xico era conveniente constituir en forma permanente ese entendimiento para asegurar la solución de cualquier controversia que pudiera surgir entre ellas.

Años después, en la *V Conferencia Panamericana*, se firmó un tratado para evitar o prevenir conflictos entre los estados americanos, que al igual que el *Pacto del A.B.C.* adoptaba la *fórmula Bryan*, y que tampoco fue ratificado por el congreso argentino, pero sí por Chile y el Brasil.

La política americana de Yrigoyen

En sus relaciones interamericanas uno de los propósitos de Hipólito Yrigoyen fue disipar los prejuicios que contra el país se habían formado los demás pueblos del continente a causa de una política que había roto con la tradición de fraternidad y solidaridad sudamericanas. La conducta exterior del primer gobierno radical buscó una transformación total en el panorama diplomático continental, al acordar a las relaciones de pueblo a pueblo una trascendencia equiparable a la acción de los gobiernos, y gracias a ello la Argentina reanudó sus lazos históricos y tejió la trama de una futura solidaridad continental en la que las naciones latinoamericanas ocuparan su verdadera posición en el continente.

Las desconfianzas que Yrigoyen quería borrar nacían de políticas hegemónicas que se oponían a sus anhelos de igualdad entre las naciones. Eran ellas el *panamericanismo* y la *política del A.B.C.*, ambas inspiradas y patrocinadas por los Estados Unidos.

La visita a Buenos Aires de los cancilleres del Brasil y Chile en mayo de 1915 había concluido con la firma del *Tratado del A.B.C.*, propulsado en nuestro país por el canciller Murature, quien consideraba que la estrecha solidaridad entre la Argentina, el Brasil y Chile era necesaria para el equilibrio continental y permitiría robustecer la gravitación internacional de la región en el mundo. Para Yrigoyen, en cambio la *política del A.B.C.*, inspirada por los Estados Unidos, llevaba al establecimiento de una hegemonía de esos tres países sobre los demás de la América del Sur, hegemonía que consideraba era subsidiaria de la norteamericana.

Como ya vimos, cuando la administración radical asumió en octubre de 1916 el congreso aún no había aprobado el *Pacto del A.B.C.* y la oposición radical al mismo desempeñó un papel importante en su no ratificación.

Pero Yrigoyen no se contentó sólo con eso, sino que por todos los medios posibles y en cuanta oportunidad se le presentó trató de aventar las suspicacias de las naciones americanas que habían sido desplazadas del tratado y proclamó el principio de igualdad de todos los estados, en oposición a la política de preeminencia que auspiciaba el *Tratado del A.B.C.* Para explicar su oposición a la *política del A.B.C.*, Yrigoyen le habría dicho a Gonzalo Bulnes: "Yo no puedo aceptar eso que coloca a tres naciones en un plano superior respecto a las demás. Eso no es justicia, ni garantía de paz. Las nacionalidades que se quedan en la puerta han de sentir el escozor de la exclusión. Ningún pueblo se considera menos que otro, y establecer la diferencia es ofender. No me

extrañaría que esa fórmula fuese expresión de alguien que nos quiere dividir".³²

El gobierno radical señaló no solamente las fallas de orden jurídico de que adolecía ese convenio y que lo hacían peligroso para el país, sino también las de carácter diplomático que al establecer una tendencia *tutelar* de esos tres países sobre el resto de las naciones sudamericanas iba en contra del sentimiento de igualdad y confraternidad sobre el que se basaba la política radical.

Cuando en 1921 se trató de resucitar la *política del A.B.C.*, *La Epoca* expuso, el 17 de marzo, cuál era el pensamiento radical al respecto. El radicalismo veía en el A.B.C. la unión de tres naciones fuertes para imponerse a los demás pueblos de América y disponer de sus destinos, y a ese intento oponía el emblema de la solidaridad americana, que consideraba era la única manera de consolidar la armonía continental.

La conferencia previa de Valparaíso y el ocaso del A.B.C.

A mediados de 1922 el gobierno chileno propuso que en el temario de la *V Conferencia Panamericana* se incluyera la limitación de armamentos, pero como el Brasil no deseaba que ese asunto se tratara trabajó intensamente en su contra. En el mes de noviembre de ese año Itamaraty mantuvo una activa correspondencia telegráfica con sus embajadas en Washington, Buenos Aires y Santiago con el objeto de lograr que Chile retirara su propuesta, y cuando vio que eso no era posible, decidió propiciar la realización de una reunión especial entre los países del A.B.C., previa a la celebración de la conferencia panamericana.

El gobierno de Río de Janeiro consideraba que el problema de los armamentos no tenía el mismo interés para los otros países de la América del Sur que para los del A.B.C., que eran, a su entender, los directamente interesados en el asunto, y por lo tanto los que necesitaban ponerse de acuerdo entre sí. Por eso el 4 de diciembre de 1922 el Brasil invitó a la Argentina para una reunión especial "con nosotros y Chile el 15 de enero del año próximo, en Valparaíso, a fin de estudiar, juntos, la cuestión de los armamentos". En esa reunión los representantes diplomáticos de los tres países estarían asesorados por técnicos y militares con el fin de estudiar el problema y ver lo que pudiera llevarse a la conferencia de Santiago.³³

Conocedor de las resistencias que la *conjunción del A.B.C.* despertaba en la Argentina y especialmente en el resto del continente sudamericano, el gobierno brasileño se cuidó bien de aclarar que esa reunión especial "de las tres mayores potencias de la América del Sur" no tenía por objeto la formación de ningún "bloc o alianza" ni implicaba ninguna desconsideración para con los

32. Hipólito Irigoyen, *Pueblo y Gobierno* (Buenos Aires, 1955), t. IV, v. I, 2ª. parte, p. 75.

33. AMREC, *Sección Conferencias*, Caja 22, Quinta Conferencia Panamericana, Informe Delegación Argentina, fs. 387-388.

demás países sudamericanos, a los que se les harían conocer las conclusiones a que se llegara en aquella reunión.³⁴

En la respuesta argentina que se entregó al ministro brasileño en Buenos Aires el 6 de diciembre se expresaba claramente que nuestro gobierno abrigaba el mejor deseo de cooperar en una acción que tendiese a la mayor armonía de todo el continente, y que por eso se sentía complacido por la proposición chilena sobre armamentos y por el deseo manifestado por el Brasil de arbitrar medios prácticos de llevarla a buen fin. Pero con la misma claridad se puntualizaba que "el principio de solidaridad continental, amplia y cordial" que Argentina sustentaba hacía que el gobierno meditara antes de concurrir a reuniones parciales sobre temas que estaban destinados al debate general, porque esa actitud podía ser interpretada con recelo "por algunos países hermanos del continente". Por eso el gobierno de Alvear, que admitía la utilidad práctica "de cotejar elementos de juicio y preparar tareas que eliminen dificultades futuras", creía que se debía "facilitar una oportunidad igual a todos los países de América para intervenir tanto en el estudio como en la solución del problema".

Como Chile había aceptado en principio la invitación pero subordinado su respuesta a la aceptación argentina, apenas se conoció en Santiago el tenor de la contestación del gobierno de Buenos Aires, la cancillería trasandina declinó también la invitación brasileña, y con ello fracasó definitivamente la *conferencia previa de Valparaíso*.³⁵

La opinión pública argentina era francamente hostil a la idea de una conferencia previa que excluyera a las demás naciones del continente, en tanto que la prensa recibió con desconfianza la noticia de esta invitación. La excepción la constituyó *La Nación*, que consideró inaceptable la propuesta brasileña sólo porque pretendía imponer la teoría de la defensa proporcionada a la extensión de las costas, pero no porque intentara circunscribir la discusión del asunto a los países del A.B.C. En esto *La Nación*, que seguía fiel a su adhesión a la conjunción sudamericana públicamente consagrada hacía una década, se distanciaba tanto de la opinión pública como de la posición oficial, pues el gobierno argentino rechazaba la propuesta del Brasil precisamente porque pretendía que la cuestión de los armamentos se tratara exclusivamente entre Argentina, Brasil y Chile.³⁶ El resto de la prensa argentina, en cambio, no se mostró demasiado complacida con la idea de resucitar el A.B.C., y en el caso de *La Prensa* el rechazo fue total.

Muy diferente fue la posición de la prensa chilena. *El Mercurio* expuso claramente que por tratarse de una cuestión que afectaba principalmente a las tres naciones que tenían una organización militar bien desarrollada, la invita-

34. AMREC, *Legaciones Extranjeras*, Brasil, Estados Unidos, Italia, Bélgica, Francia, Inglaterra. Años 1922-25-26-27. Embajada de los Estados Unidos del Brasil, 1922-1925, fs. 454-456.

35. AMREC, *Sección Conferencias*, Caja 22, Quinta Conferencia Panamericana, Legajo IV, s/f.

36. *La Nación*, 7/12/1922.

ción para estudiar separadamente la cuestión de los armamentos debía considerarse como el medio más adecuado para llegar a resultados prácticos y útiles en la conferencia general. Aclaró además que eso no significaba un menosprecio por la acción que las demás naciones estaban llamadas a desarrollar en el plan de desarme americano, sino que perseguía el fin de adelantar el trabajo de la conferencia mediante el estudio previo de la cuestión por parte de los países que sufrían más pesadamente la carga de los armamentos, estudio que permitiría establecer bases de limitación que estuviesen en armonía con las respectivas necesidades y fuerzas económicas.³⁷

En cuanto a *La Nación* de Santiago, daba mucha importancia a la conferencia preliminar, al considerar que si no se producía un acuerdo previo entre la Argentina, el Brasil y Chile era preferible no llevar ese asunto a la conferencia panamericana, pues esa falta de acuerdo estaría indicando que todavía era prematuro plantear esos temas en el continente. De todos modos, aunque ese acuerdo se lograra, a los países del A.B.C. les quedaría aún la delicada tarea de encontrar la forma de llevarlo a la *V Conferencia Panamericana* en condiciones que los países excluidos de esos acuerdos particulares sobre armamentos “no sintieran sobre sí la implícita imposición que entrañaría la existencia de un convenio adoptado sin su intervención”.³⁸

La invitación brasileña había provocado una expectativa general en el continente y en los círculos diplomáticos de la capital norteamericana. El fenómeno más importante que se podía observar entre los diplomáticos acreditados en Washington era el desagrado que la proyectada reunión preliminar provocaba entre los demás países americanos, excepción hecha, claro está, de los Estados Unidos. Los países más pequeños temían una posible reaparición del A.B.C., conjunción internacional que nunca les había sido simpática.

No obstante, aunque en Sudamérica no causó buena impresión la iniciativa brasileña de circunscribir el debate sobre los armamentos a los países del A.B.C., tan sólo Uruguay, que por su situación geográfica tenía interés muy especial en el asunto, hizo conocer al gobierno de Buenos Aires su punto de vista al respecto. La cancillería uruguaya consideró imprudente la actitud del Brasil —que aparecía “jugando a la gran potencia”— pues en su opinión despertaría desconfianzas entre los países cercanos y desbarataría la acertada proposición chilena. El gobierno de Montevideo no veía con simpatía esas conversaciones preliminares porque significaban un resurgimiento del A.B.C.

La prensa oriental se limitó a reproducir los telegramas y artículos de los diarios de Buenos Aires y Río de Janeiro, y sólo cuando se conoció nuestra respuesta a la invitación del Brasil aventuró algunos comentarios favorables a la actitud argentina, en tanto que en el gobierno de Montevideo, receloso de la política de predominio que aparentemente inspiraba al Brasil, esa respuesta

37. *El Mercurio*, 8/12/1922 y 10/12/1922.

38. *La Nación* (Santiago de Chile), 10/12/1922.

causó "la más grata impresión" y el deseo de exteriorizar de alguna manera "la simpatía con que mira esa política de verdadera cordialidad americana" seguida por Buenos Aires.³⁹

La actitud "amistosa y deferente" de Alvear para con los demás países sudamericanos al defender su participación conjunta y plena en las decisiones del programa íntegro de la *V Conferencia Panamericana* fue muy bien recibida por aquéllos, que se habían visto sorprendidos por la iniciativa excluyente del Brasil y habían comentado amargamente el olvido que para esas cuestiones se tenía de las naciones más pequeñas.

De los numerosos editoriales publicados por los diarios sudamericanos acerca de esta fracasada reunión, uno de los más interesantes es el de *La Razón* —La Paz, Bolivia— del 30 de diciembre de 1922, pues al referirse a esa respuesta habló del triunfo de la diplomacia argentina al desahuciar a la *política del A.B.C.* y aseguró que el Brasil había sufrido un verdadero contra-tiempo diplomático con la actitud de Alvear. Según el diario boliviano, ésta suponía no aceptar la existencia de tutores en la política sudamericana, "en la que cada país debe gravitar como un estado independiente, ajeno a las influencias o sugerencias de una nación o de un grupo de naciones que pretenden ejercer actos de predominio".

En nuestro país la prensa apoyó la medida del gobierno, pero no faltó quien la criticara con dureza. Uno de esos críticos fue Lucio M. Moreno Quintana, último subsecretario de relaciones exteriores de Yrigoyen, que tuvo que dejar el cargo en marzo de 1923 por divergencias con Alvear. *Chopito* Moreno estaba convencido de que la cuestión de los armamentos era "eminentemente técnica y subsidiariamente política", y podía por lo tanto ser objeto de un acuerdo previo por parte de los peritos de las tres únicas naciones del sur del continente afectadas por su dilucidación; es decir, se trataba de un asunto que interesaba especialmente al grupo del *A.B.C.* y por ello esa restricción *técnica* y no *política* no podía afectar los sentimientos de los demás países de América, dado que éstos carecían de interés en el asunto y, por otra parte, no se les privaba de una discusión plenaria, pues una vez obtenido el acuerdo previo en Valparaíso el problema hubiera sido llevado ante la conferencia de Santiago.⁴⁰

La propuesta brasileña también fue bien vista por Carlos Ibarguren, para quien no había inconveniente en que la Argentina discutiera el tema de los armamentos con las naciones del *A.B.C.* en una reunión preliminar, porque la cuestión del desarme sólo interesaba a esos países.⁴¹

Posteriormente, ya en el seno de la *V Conferencia Panamericana*, el tema del

39. AMREC, *Sección Conferencias*, Caja 22, Quinta Conferencia Panamericana, Legajo IV, s/ f. Telegramas cifrados Nº 59 y 60 de Lagos Mármol a Le Breton, 9/12/1922 y 12/12/1922 y notas confidenciales Nº 423 y 427 de Lagos Mármol a Le Breton, 9/12/1922 y 12/12/1922.

40. Lucio M. Moreno Quintana, *Pinceladas internacionales y diplomáticas* (Buenos Aires, s/d) pp. 53-57 y 72-75.

41. *La Política*, 20/7/1923.

desarme tropezó con serias dificultades a raíz de la actitud obstruccionista del Brasil que no aceptaba la participación plena del continente en su discusión. Denodados esfuerzos hizo el gobierno chileno por evitar el fracaso de la conferencia en ese asunto pero todo fue en vano.

Firme en su posición, el gobierno carioca sugirió que el asunto fuera tratado directamente por las tres cancillerías con posterioridad a la clausura de la *V Conferencia Panamericana*. Esta sugerencia dio lugar a dos iniciativas, una de Chile y otra de los Estados Unidos, que no fueron aceptadas por el gobierno de Buenos Aires.

Alrededor del 20 de abril de 1923 el presidente chileno encomendó a Matías Errázuriz la misión de proponer a los presidentes de la Argentina, el Brasil y Uruguay una entrevista de presidentes que podría efectuarse en setiembre u octubre de ese año en la ciudad de Montevideo. Al parecer, Alvear aceptó en principio la propuesta de Alessandri pero con la aclaración de que la proyectada entrevista no asumiría el carácter de post-conferencia panamericana, y por tanto no tendría por objeto resolver el problema de los armamentos ni ninguno otro tratado en ella. Desconocemos los motivos que hicieron abortar esta iniciativa aunque suponemos que uno puede haber sido esa actitud argentina.⁴²

Casi simultáneamente el gobierno de Washington autorizó al presidente de su delegación en Santiago a proponer a la Argentina, el Brasil y Chile que dejaran abierta la cuestión de los armamentos para tratarla, si en Santiago fracasaba, en una reunión que podría celebrarse en Washington a invitación de la Casa Blanca. Antes de hacer formalmente esa propuesta Fletcher consultó a los representantes del A.B.C., a fin de contar con su previa conformidad, pero el gobierno argentino, consecuente con la actitud que había observado desde la iniciación de la cuestión —negándose a tratarla en la *conferencia previa de Valparaíso* propuesta por el Brasil y resistiéndose después a hacerla derivar hacia las proyectadas visitas presidenciales a Montevideo propuestas por Chile—, contestó que continuaba creyendo que el asunto debía dejarse librado exclusivamente a la discusión de la conferencia panamericana en la cual debía ser ampliamente tratado y resuelto.⁴³

Esta fue la última vez que se invitó a los gobiernos radicales a actuar juntamente con el Brasil y Chile. Tanto Yrigoyen como Alvear fueron muy firmes en su decisión de alejar a la Argentina de la *política del A.B.C.*, de modo que cualquier otro intento también hubiera fracasado, y la razón de ese fracaso habría sido en última instancia el repudio a la pretensión norteamericana de influir en Sud América a través de una hegemonía regional.

Así como en 1914 los Estados Unidos habían auspiciado la intervención

42. *La Nación*, 22/4/1923 y 24/4/1923.

43. AMREC, *Sección Conferencias*, Caja 26, Quinta Conferencia Panamericana. Tema XII: Reducción y limitación de gastos navales y militares, fs. 62-64.

del A.B.C. en su conflicto con México, en 1922-1923 también vieron con muy buenos ojos los intentos del Brasil de circunscribir a los *países del A.B.C.* el tratamiento del tema de los armamentos, que seguía el criterio de la nueva política mundial del desarme ideada por el secretario de estado e inaugurada en la *Conferencia Naval de Washington*, a la que asistieron nueve naciones pero en la que se limitó la cuestión del desarme a solamente cinco de ellas, las más interesadas en el asunto.

En América, la continuación de esa política se había concretado ya en la conferencia para la reducción de armamentos de los países de América Central celebrada a fines de 1922 y faltaba solamente hacerla extensiva a la América del Sur.

En ésta como en otras circunstancias el accionar del Departamento de Estado fue muy hábil pues no apareció abiertamente proponiendo o al menos auspiciando el acuerdo entre la Argentina, el Brasil y Chile, aunque su aprobación y aun su participación fuera innegable. En cambio, en otras ocasiones en que se insinuó la posibilidad de un accionar conjunto de esos países, al no contar con su aquiescencia la iniciativa se frustró. Como ejemplo podemos citar una propuesta argentina de fines de 1914 en donde se sugirió la posibilidad de que los *países del A.B.C.* defendieran conjuntamente los derechos de los neutrales afectados por la guerra, insinuación que no prosperó porque en esos asuntos los Estados Unidos nunca quisieron dar injerencia a ningún otro país americano.⁴⁴

Conclusiones

La coincidencia alfabética de las iniciales de Argentina, Brasil y Chile dio el nombre de A.B.C. a la política armónica que debía nacer del acuerdo efectivo de sus cancillerías. Así, durante cerca de un cuarto de siglo hubo reiterados pero infructuosos intentos de acercamiento entre esos tres países, que, si no sugeridos, fueron al menos propiciados por los Estados Unidos como complemento de su *política panamericana* y como medio para obtener mayor injerencia en los asuntos del extremo sur del continente, región geográficamente alejada y unida a Europa por fuertes lazos económico-financieros, humanos, religiosos e intelectuales.

La *política del A.B.C.* contó por lo general con la aprobación de Washington, que vio en el A.B.C. un subsistema dentro del *sistema panamericano*. En las ocasiones en que el A.B.C. se manifestó en forma concreta, detrás del accionar de las cancillerías de Buenos Aires, Río y Santiago, siempre estuvo presente el Departamento de Estado —a veces en forma abierta, solapadamente en otras—, porque de alguna manera podía servir a sus planes de política exterior: en 1914, para solucionar su conflicto con México; en 1915, a fin de incorporar a esos

44. AMREC, *Sección Guerra Europea 1914-1918*, Caja 21, Legajo II d 12, f. 17 y Caja 52, Legajo IX a, fs. 86 y 101.

países mediante el *Pacto del A.B.C.* al sistema de arbitraje internacional ideado por Bryan, y en 1922-1923, para hacer extensiva a esta región la política de desarme implementada por Harding a propuesta de Hughes. Por el contrario, los intentos de acción conjunta de los tres países sudamericanos que no se consideraron útiles para los Estados Unidos o que se oponían a sus designios internacionales fueron rápida y hábilmente desbaratados por la Casa Blanca, tal el caso de las insinuaciones referidas a la defensa de los derechos neutrales americanos. Es decir, el *A.B.C.* era aceptado por los Estados Unidos en tanto y en cuanto se aviniera a actuar como satélite suyo, mientras que era rechazado cualquier intento de accionar por su cuenta, tal vez por temor a que se convirtiera en un sistema rival al *panamericano*.

En la Argentina la *política del A.B.C.* fue fielmente servida desde el gobierno por Roque Sáenz Peña y luego por Victorino de la Plaza y el canciller Murature, pero no logró consenso en la prensa ni en la opinión pública, y al no ser aprobado por la cámara de diputados el *Pacto del A.B.C.*, nuestro país se convirtió en uno de los principales responsables del fracaso de esa política. Fracaso sellado definitivamente por los gobiernos radicales, que veían en el *A.B.C.* una hegemonía subsidiaria de la norteamericana y contraria a su política de igualdad y solidaridad americanas.

Aunque sólo quedó en intento, la alianza de los tres países más importantes de la América del Sur fue considerada agresiva y despertó desconfianza y rencores en las demás naciones sudamericanas, principalmente en Venezuela, Bolivia y Uruguay. La exclusión de esta última fue censurada incluso en nuestro país.

Si bien se lo propiciaba oficialmente, en los Estados Unidos algunos sectores de la prensa y en especial de la opinión pública también desconfiaron del *A.B.C.* porque creían ver en él una alianza ofensivo-defensiva contra los Estados Unidos y su famosa *doctrina Monroe*.

En fin, si se hace un balance de la aceptación del *A.B.C.* en el continente el saldo es más bien negativo, de manera que es fácil comprender por qué sólo quedó en proyecto.

